

INFORME DE ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
CAÑABERAL" POR EL EJERCIO ECONOMICO DE 2006

En mi calidad de Gerente y por lo tanto de administrador de la Compañía, me dirijo con el presente informe con la finalidad de cumplir con lo que establecen las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, basada en su misma ley, la que es dividida en dos aspectos importantes:

1.- Administrativa.- En cuanto a este aspecto, hemos administrado dentro de los parámetros normales, procurando la no contratación de mayor personal administrativo, sino mas bien, mientras se pueda, asumiendo dichas responsabilidades, trabajamos actualmente con una secretaria en Quito, y una Secretaria de servicios ocasionales en la ciudad del Corazón, nos mantenemos con la asesoría contable del Sr. Rodrigo Herrera.

Han existido cambio de accionistas, dando lugar finalmente a mantenerse el mismo número y la misma cantidad de acciones, los cambios fueron Vinicio Ocampo por Ciro Vivas, y Winton Lagla por Enrique Aulestia.

Actualmente, a la fecha de la elaboración de los balances, nos encontramos igualmente al día en toda la documentación necesaria ante el Sri, IEES, y la Superintendencia de Compañías.

Ha existido permanente colaboración de parte del Sr. Presidente en todas y cada una de estas gestiones.

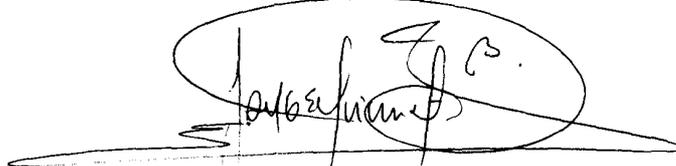
2.- En la parte económica, la Institución se ha mantenido vigente y dinámica debido al trabajo permanente que alimenta nuestro servicio.

Se aclara sobre el robo de una mercadería de las oficinas de la Institución, con un monto US\$ 900,00 que fueron cubiertos por la Compañía en un 50% y la otra mitad se recuperará de la liquidación que corresponde a la Sra. Exsecretaria.

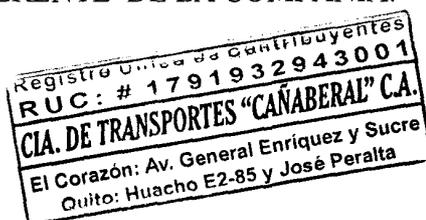
Como se puede apreciar, en el balance, se presenta una utilidad, de la que se procederá a liquidar en conformidad con lo que disponen las leyes pertinentes.

Considero por lo tanto que el año 2006, ha sido de una gestión positiva, tanto en la parte administrativa como económica, por lo que agradezco a los Srs. Socios por la colaboración brindada para llevar a buen término mi trabajo.

Atentamente.



GERENTE DE LA COMPAÑÍA.



30 de Julio 2006  
*Luisa Torres Rodríguez*  
Superintendencia de Compañías